

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## Cuestionario de oposiciones a Escuelas

### NOTAS PARA CONTESTARLO

#### TEMA 123.—CLIMATOLOGÍA ESPAÑOLA :: :: ::

**Factores del clima.**—El clima de la Península ibérica es muy complejo, y todavía no hay bastantes datos para una definición precisa. Influyen en este clima: factores cósmicos y principalmente la acción del Sol; factores geográficos, por lo quebrado del terreno y la situación entre varios mares, etc.; factores atmosféricos, por las corrientes de vientos dominantes, etc. De esta complejidad de elementos resulta la climatología española una de las más complicadas de Europa; tenemos climas cálidos, templados y fríos; húmedos y secos; moderados y extremos...

La posición de la Península, entre los 36° y los 44° de latitud, corresponde a un clima templado, con estaciones bien definidas, dependientes de la altura del Sol sobre el horizonte (26°, como mínima, en invierno, y 73, como máxima, en verano), y de la consiguiente duración de los días (unas nueve horas en invierno y más de quince en verano), es decir, de las horas que el Sol está sobre el horizonte.

Pero esta acción solar, que es el primer elemento o factor del clima, se halla profundamente modificado por los elementos geográficos. Hay que citar entre éstos el emplazamiento de la Península y la topografía de la misma.

Se halla la Península rodeada de tres mares: el Cantábrico, el Atlántico y el Mediterráneo. Es sabido que los mares

ejercen una función moderadora de importancia sobre la temperatura, la humedad, etc., y esa acción explica curiosos fenómenos de nuestro clima vario.

La topografía de la Península es muy quebrada. Tenemos al norte una cadena de montañas que alcanzan alturas de 3.404 metros en el Pico de Aneto, de 2.665 metros en Peña Vieja; otra más al centro de la Península con alturas de 2.349 en la sierra del Moncayo, 2.404 en Peñalara, 2.661 en el Almanzor, 2.002 en Javalambre, etc., y otros en la parte más meridional, con elevaciones como los Montes de la Sagra (2.399), Mulhacén (3.481), Pico del Veleta (3.398), etc.

Estas alturas, las mayores de la Península, son las más meridionales, y están muy próximas a la gran cortadura del Estrecho de Gibraltar y comienzo del Mediterráneo. Entre estas cordilleras se extienden altas mesetas, especialmente la de Castilla la Vieja, entre los 700 y 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar. Ahora bien; recuérdese que, según observaciones meteorológicas repetidas, la temperatura desciende, por término medio, un grado por cada 300 metros que se asciende en la atmósfera.

Hay, además, factores meteorológicos o atmosféricos, relacionados principalmente con las corrientes del aire o vientos. Estos vientos, en relación con la especial situación de España, influyen mucho en el clima. Así, las costas de Levante están influenciadas por los vientos del Mediterráneo y de Africa, que elevan las temperaturas. Las costas de Ga-

licia están invadidas frecuentemente por vientos del Atlántico, cargados de humedad, que producen frecuentes lluvias. En cambio, la meseta central de Castilla, con sus 800 a 1.000 metros de altitud, y alejadas de la costa, reciben esos mismos vientos ya secos, por haber perdido el agua en su choque con las tierras anteriores, y así, naturalmente, las lluvias son más escasas, y hay frecuentes, largas y agostadoras sequías.

Igualmente ocurre en algunas comarcas de Aragón. Este rápido bosquejo explica la complejidad del clima español y la dificultad de establecer zonas bien definidas. He aquí ahora algunos datos deducidos de los publicados por el Observatorio de Madrid, que alcanzan períodos de 25 a 40 años, según las poblaciones y lugares de observación.

**Temperatura.**—Se registra comunmente el minimum de temperatura anual en el mes de enero, y el máximo hacia la primera decena de agosto. El crecimiento no es gradual o uniforme; suele aumentar con rapidez en febrero, se detiene o retarda algo en marzo y crece desde abril, con cierta regularidad.

Hay diferencias notables entre las costas, las mesetas interiores y las montañas. En las costas del Cantábrico, las temperaturas medias son algo inferiores a diez grados durante los meses de diciembre a febrero (invierno meteorológico), y excede algo de los 20 grados en verano. Rara vez las temperaturas descienden del 0, especialmente en las costas gallegas.

Las costas del Mediterráneo ofrecen algunas variaciones. De Málaga a Almería existe clima subtropical; así, en Málaga se ha registrado una sola vez temperatura inferior a 0; la media pasa de 20 grados desde mediados de mayo a octubre, y la mínima media no desciende de ocho grados en lo más crudo del invierno. De Cartagena a Valencia hay clima semejante, aunque de temperaturas algo más bajas, y análogamente, descendiendo algo a medida que se avanza hacia Cataluña.

En el interior, el clima es más extremado, y pueden establecerse cuatro tipos distintos para formar una idea de conjunto aproximado, que son:

1.º Llanura de Andalucía, Castilla la Nueva y Extremadura: las estaciones son ya un poco extremas, es decir, que

las temperaturas de invierno difieren mucho de las del verano; éste es caluroso en extremo (Sevilla, 40 grados de media máxima; Badajoz, 36; Ciudad Real, 36, etc.), y los inviernos, frescos en Sevilla, llegan a ser fríos en Cáceres, Albacete, etc. Entre el promedio de las máximas y el de las mínimas hay diferencias de 30 a 36 grados.

2.º Meseta central de Castilla la Vieja y León; se caracteriza en general por un invierno de frío riguroso, de temperatura media inferior a cinco grados, y de veranos cortos, que pasan de 20 grados de media, durante un par de meses, y a veces menos. La temperatura de una estación a otra varía mucho (León, por ejemplo, de 37 grados en verano a 17 bajo 0 en invierno.) Caen abundantes nevadas y escarchas, especialmente en las regiones más elevadas.

3.º Región del Ebro en su parte no muy elevada: es de invierno templado y de estío no excesivamente caluroso. Así Lérida, Zaragoza y Logroño, tienen temperatura media, inferior a diez grados, de noviembre a febrero; Pamplona y Huesca, de noviembre a abril, etc.; y el verano superior a 20 desde mediados de junio a septiembre en las tres primeras, y de mediados de julio a agosto en las últimas. Las oscilaciones no son tan extremas como en los tipos anteriores. Esta cuenca está muy influida por las montañas próximas.

4.º Regiones montañosas; son las pocas estudiadas, porque no se han creado las estaciones de observación necesarias. Hay datos de Soria, Segovia, Avila, Teruel y algunas otras, que están a los 1.000 metros de altitud o poco más. Tienen inviernos muy rigurosos y veranos cortos, pasando la temperatura media, pocos días o semanas, de los 20 grados. Recuerdese que generalmente la temperatura baja próximamente un grado por cada 300 metros de altitud, y con este dato podrá inducirse aproximadamente la de las cumbres montañosas próximas, sabiendo su altura.

Estos ligeros apuntes dan idea de las temperaturas en el clima español.

**Presiones.**—Este fenómeno, cuando se reduce, como es necesario al nivel del mar, está mucho menos influido que la temperatura por los accidentes topográficos. Desde noviembre a mayo, las presiones suelen estar influidas por las borrascas que vienen del Atlántico; du-

rante el verano, el fuerte calentamiento del Sol, en las llanuras desnudas y grises de nuestras mesetas, producen alteraciones propias, centros ciclónicos de extensiones limitadas, que son favorables a la formación de tormentas.

**Lluvias.**—Constituyen en España un fenómeno tan complejo y tan difícil de estudiar como las temperaturas, o más aún. Recuérdese que para la lluvia hace falta aire cargado de humedad, y que además sufra un enfriamiento para que venga la condensación del vapor de agua. La lluvia depende de dos factores, y uno es la temperatura.

Imaginemos un viento que lleva cierta humedad, insuficiente para producir nubes. Ese viento choca con una montaña, y se eleva para salvarla. Al subir va hallando temperaturas más bajas, y con ellas viene la condensación, y primero la nube y luego la lluvia. Cuando salva la cordillera y comienza a descender, lleva menos humedad y halla temperaturas más altas; no habrá condensación ni lluvia. Consecuencias: esa corriente de viento producirá lluvias en la primera parte, y no en la segunda.

Este ejemplo explicará la diferencia que a veces existe entre la lluvia de dos localidades o estaciones próximas. Se comprenderán así las diferencias extraordinarias que existen desde Santiago de Galicia, donde usualmente caen unos 1.500 litros de agua al año sobre cada metro cuadrado de terreno, a Coruña, con la mitad próximamente, y Salamanca, con poco más de 200 litros al año, también sobre cada metro cua-

drado. Hagamos estas indicaciones generales: la faja más lluviosa es la correspondiente a la costa cantábrica y del Atlántico; en cambio, las costas del Mediterráneo son secas (Cartagena, 300 litros, y Valencia y Alicante unos 400).

Las llanuras de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva tienen lluvias que varían desde unos 700 litros al año, en Cáceres, Jaén, y unos 400 en Sevilla, Badajoz, Albacete, Madrid, etc. Dentro de estos términos generales hay variaciones notables.

La meseta de Castilla la Vieja tiene lluvias algo inferiores que la anterior; de unos 500 litros, como Soria, Burgos, Segovia; a unos 300, como León, Valladolid, Salamanca, etc. Son regiones de escasas lluvias y con períodos largos de sequías.

Algo análogo, con caracteres más variables, sucede en la cuenca del Ebro, con unos 500 litros en Huesca, 300 en Zaragoza, y otras análogas.

No solamente hay variaciones en la cantidad de agua caída, sino también en la distribución. Así, en las llanuras de Andalucía hay años con cinco meses secos, de mayo a septiembre, como Sevilla, Badajoz, Ciudad Real, etc. Estos períodos se acortan en las regiones más al norte.

Estos datos de lluvia revelan, con los de la temperatura, la complejidad extraordinaria del clima español. Los demás datos de humedad, de vientos reinantes, de evaporación de nubes, influyen mucho menos y están relacionados con la presión, la temperatura y la lluvia.

## FABULAS EDUCATIVAS

por

D. Ezequiel Solana

Forma este libro un volumen de 136 páginas, en las que figuran: ciento siete composiciones de géneros diversos, un extenso vocabulario de palabras de uso poco frecuente y un índice alfabético clasificando las composiciones por materias.

Ejemplar, 1,25 pesetas; remitido por correo, certificado, 1,50 pesetas.  
De venta en esta Administración y en las principales librerías de España

# DESPIERTA Y LUCHA

## AL MAGISTERIO PRIMARIO NACIONAL ::

Ya han dado principio las tareas; ya estamos viendo a todos los compañeros arma al brazo, dando principio a las clases con constancia y bríos, para sacar el mayor fruto posible de su labor, cual si tuvieran todas sus necesidades a cubierto, y no hiciera falta distraer el pensamiento hacia otros asuntos de vital interés, cual es la situación de la familia.

Vuelven las labores educativas, y resignado nuevamente vuelves, ¡oh Maestro!, a poner a contribución tu inteligencia en los mismos locales antihigiénicos, sin el material necesario, sin la remuneración debida, sin esperar más premio o recompensa de tan intensa cuanto meritoria labor, que la satisfacción del deber cumplido, si no es la consecución de alguna enfermedad.

Das principio a tu labor en beneficio de la patria y de la humanidad, a sabiendas de que ni la humanidad ni la patria te lo han de recompensar como mereces; porque no saben apreciar el duro y trascendental trabajo que realizas.

Un día glorifican al soldado desconocido, pero no lo hacen con el héroe desconocido que existe en cada Maestro rural.

Continúa sí, tu labor patriótica, que nadie sabe apreciar, porque nadie hay que te iguale en patriotismo; pero no te espiritualices demasiado; piensa también en la materia; acuérdate que al mismo tiempo que Maestro eres hombre, y como tal has constituido una familia a quien tienes la obligación ineludible de atender solícitamente; que eres padre, y debes procurar a tus hijos el mayor bienestar posible, dentro de tu categoría social; que eres ciudadano, y, por tanto, al mismo tiempo que obligaciones, tienes también derechos. Si tienes el deber de enseñar, debes tener también la facultad de exigir se te recompense la labor que realizas.

Tiende tu vista en rededor, y ve cómo las demás clases sociales van consi-

guiendo su mejoramiento económico y moral. Sólo tú permaneces en situación nada ventajosa, debido a tu inactividad.

Ya has visto nada puede esperarse de los políticos; pues blancos o negros, rojos o amarillos, todos son iguales: protectores de la incultura, único medio de que ellos puedan medrar.

Sacude tus miembros ataridos, destierra de ti la indecisión suicida, pon enhiesta tu frente, depón las diferencias que entre hermanos de profesión existen, únete como un solo hombre, lucha.

Convéncete tienes en tus manos, no sólo tu porvenir, sino también el de la nación. Háblale al pueblo la verdad de todo aquello que los políticos quieren ocultarle; hazte con él, y todos juntos, el triunfo de la justicia, en todos sus órdenes, es seguro. Realiza dentro y fuera de la Escuela una verdadera labor social, ya que sin sociedad la vida es imposible. Enseña al patrono a que respete los derechos de sus obreros, así como a éstos los de aquéllos; a que se miren como hermanos, único medio de que terminen las luchas de clases.

Ten en cuenta que la lucha, cuando es justa, ennoblece, porque es santa; que tu misión es augusta, soberana, inmensa.

Recoge la bandera de la Confederación Nacional de Maestros que nuestras modestas manos han tremolado, obra superior a nuestras limitadas inteligencias; pero muy inferior a nuestros nobles y decididos deseos. Agrúpate en rededor de ella, sin distinción de castas ni matices, puesto que entre hermanos no debe haberlos; cobijate bajo sus pliegues, y, todos unidos, el triunfo es seguro; pues no puede haber nadie que se oponga a fuerza tan avasalladora, y todo lo que hoy son dificultades y preferencias, serán después atenciones y facilidades.

¡¡Magisterio primario, despierta y lucha!!

La Comisión organizadora, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.



Valencia de las Torres (Llerena, a 2 km.)...	1675	1	1	Est. Llerena, a 2 km.; carr. de Ventas de Culebrín a Cas- tuera; méd., farm.; g. p.
Valverde, junto a Burguillos (Fregenal de la Sierra, a 25 km.)...	1055	1	1	Est. Valencia del Ventoso, a 6 km.; carr. de S. Juan del Puerto a Cáceres; méd.
Valverde de Leganés (Olivenza, a 11 km.)	3371	2	2	Est. Badajoz, a 24 k.; carr. a Badajoz; méd., farm.; g. p.
Valverde de Llerena (Llerena, a 16,6 km.)...	2185	1	1	Est. propia; méd., farm.
Valverde de Mérida (Mérida, a 11 km.)...	1515	1	1	Est. Villagonzalo, a 5 km.; méd., farm.
Valle de Matamoros (Jerez los C., a 8 km.)	1636	1	1	Est. Fregenal de la Sierra, a 30 km.; carr. a Badajoz; farmacia; g. p.
Valle Sta. Ana (Jerez de los Caballeros, 5 k.)	1070	1	1	Est. Fregenal de la Sierra, a 22 km.; carr. de Albuera a Jerez de los Caballeros; méd., farm.; g. p.
Valle de la Serena (Castuera, a 22 km.)...	2542	1	1	Est. Campanario, a 17 km.; méd., farm.
Villagarcía (Llerena, a 6 km.)...	2954	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Villagonzalo (Mérida, a 12 km.)...	1928	1	1	Est. propia; carr. de Mérida a Oliva; méd., farm.; g. p.
Villafranca los Barros (Almendrajejo, 12 k.)	12653	4	5	Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.
Villalba los Barros (Almendrajejo, 12 km.)	2923	2	2	Est. Almendrajejo, a 12 km.; carr. a Villafranca; méd., farm.; telf., g. p.
Villanueva del Fresno (Olivenza, a 40 km.)	4293	3	2	Est. Badajoz, a 64 km., con aut.; méd., farm.; g. p.
Villanueva de la Serena (Cab. part.)...	14507	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.
Villar de Rena (Villanueva la Serena, a 10 k.)	340			Est. Villanueva de la Serena.
Villar del Rey (Alburquerque, a 18 km.)...	3338	1	1	Est. Talavera la Real, a 20 km.; carr. a Badajoz; méd., farm.; telf.
Villarta los Montes (Herrera Duque, 28 k.)	1857	1	1	Est. Almadrén, a 50 km.; méd.
Zafra (Cab. part.)...	5785	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.
Zalamea la Serena (Castuera, a 12 km.)...	6315	2	2	Est. Castuera, a 12 km.; carr. de Ventas de Culebrín a Castuera; méd., farm.; g. p.
Zahiros (Jerez de los Caballeros, a 18 km.)	2556	1	1	Est. Fregenal de la Sierra, a 27 km.; méd., farm.; g. p.
Zarza, junto Olange (Mérida, a 15 km.)...	3789	2	2	Est. propia (apd.); carr. a Almendrajejo; méd., farm.; g. p.
Zarza Capilla (Puebla Alcocer, a 20 km.)...	1721	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 11 km.; méd., farm.; g. p.

1

# BALEARES

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
		G	U	M	G	U	M	
Alaró (Inca, a 7 km.)... ..	4273	2			1			Est. Cousell, a 4 km.; méd., farm.; telg., g. p.
Cousell... ..	1458	1			1			A 4,9 km. de Alaró; est. propia; g. p.
Alayor Mahón, a 12 km.)... ..	4252	1-3			2			Carr. a Mahón, con aut.; telg., g. p.; méd., farm.
Alcudia (Inca, a 24 km.)... ..	2337	1			1			Est. La Puebla, a 14 km., con carruaje a la misma; puerto de mar; telg., g. p.; carr. a Palma; méd., farm.
Algaida (Palma, a 21 km.)... ..	2116	1			1			Est. propia; méd., farm.; g. p.
Randa... ..	216	1			1			A 5 km.
Pina... ..	563	1			1			A 5 km. de Algaida.
Andraitx (Palma, a 30 km.)... ..	3180	1			2			Puerto de mar; carr. con aut. a Palma; telg., g. p.; médico, farm.
S'Arraco... ..	436	1			1			A 2,9 km. de Andraitx; méd.; telg.; carr. a Andraitx con carruaje.
Artá (Manacor, a 20 km.)... ..	4785	2			2			Est. Manacor, a 20 km., con aut.; carr. de Artá a Capdepera; telg., g. p.; méd., farm.
Bañalbufar (Palma, a 25 km.)... ..	695	1			1			Est. Palma, a 25 km.; carr. de Palma a Estalenchs, con aut.; g. p.; méd.
Benisalem (Inca, a 7 km.)... ..	3776	2			1			Est. propia; méd., farm.; g. p.
Buger (Inca, a 8 km.)... ..	1071	1			1			Est. La Puebla, a 4 km.; carr. de Palma a Alcudia.
Buñola (Palma, a 15 km.)... ..	1807	1			1			Est. Salta María, a 12 km.; carr. de Palma a Soller; teléfono; méd., farm.
Orient... ..	84					1		A 10 km. de Buñola.
Calviá (Palma, a 20 km.)... ..	1419	1			1			Est. Palma, a 20 km.; g. p.; méd.
Capdellá... ..	941	1			1			A 3,5 km. de Calviá; carr. a Palma, con carruaje; méd.
Campanet (Inca, a 7 km.)... ..	2568	1			1			Est. Inca, a 7 km., con carruaje; carr. a Palma; méd., farm.; g. p.
Campos (Manacor, a 27 km.)... ..	3735	1			1			Est. propia; carr. de Algaida a Santany; méd., farm.
Capdepera (Manacor, a 27 km.)... ..	2969	1			1			Est. Manacor, a 27 km.; aut.; carr. a Palma; telg., giro postal.
Ciudadela (Mahón, a 45 km.)... ..	8135	1			2	1 p.		Puerto; telg., telg.; méd., farm.; carr. a Mahón.
Cosmitx (Inca, a 10 km.)... ..	1042	1			1			Est. Son Bordils, a 6 km.; méd.; g. p.
Deyá-Palma, a 28 km.)... ..	287	1			1			Méd.; g. p.; carr. a Soller y Palma, con carruaje.
Esporlas (Palma, a 14 km.)... ..	2162	1			1			Méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Palma.
Establiments (Palma, a 7 km.)... ..	271	1			1			Est. Palma, a 7 km., con carruaje; méd.; g. p.; carr. a Esporlas.
Estalenchs (Palma, a 32 km.)... ..	(28)	1			1			Est. Palma, a 32 km.; méd.; g. p.; carr. de Palma a Estalenchs, con carruaje.



Puebla (La) (Inca)...	6925	2	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Aleudía.
Puigpuñent (Palma)...	127	1	1	1	1	A 1 km. de Son Bru; est. Palma, a 17 km., con carruaje; méd.; g. p.
Galilea...	640	1	1	1	1	A 3,5 de Son Brú; carr. a Palma, con carruaje.
San Antonio Abad (Ibiza, a 15 km.)...	469	1	1	1	1	Puerto de mar; méd.; g. p.; carr. a Ibiza.
San Mateo...	62	1	1	1	1	A 3 km. de El Vedra; méd.; g. p.
San José (Ibiza, a 14,7 km.)...	1814	1	1	1	1	Giro postal; carr. a Ibiza, con carruaje.
San Juan (Manacor)...	82	1	1	1	1	Médico, farm.
San Juan Bautista (Ibiza, a 22 km.)...	854	1	1	1	1	Est. Manacor; carr. a Palma y Artá.
San Lorenzo...	2920	1	1	1	1	A 5 km. de San Lorenzo.
San Miguel...	99	1	1	1	1	Est. Sta. Eugenia, a 7 km.; carr. de Sta. María a Montuiri.
San Vicente...	2091	1	1	1	1	A 3,5 km. de Saucellas; carr. a Palma, con carruaje.
San Luis (Mahón, a 4 km.)...	503	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Sta. María a Felanitx.
San Lorenzo (Manacor, 9 km.)...	724	1	1	1	1	Carr. a Ibiza.
San Miguel...	210	1	1	1	1	A 10,7 km. de Sta. Eulalia.
Beniak...	49	1	1	1	1	Est. Muro, a 8 k.; carr. de Artá a Inca; méd., farm.; telg.
Santa Eugenia (Palma, a 20 km.)...	3789	1	1	1	1	Est. propia; carr. a Soller; g. p.; méd., farm.
Santa Eulalia (Ibiza, a 12 km.)...	2068	1	1	1	1	Est. propia; carr. a Algaida; méd., farm.; g. p.
San Carlos...	3082	1	1	1	1	A 5 km. de Santany.
Santa Gertrudis...	589	1	1	1	1	A 8,1 km. de ídem.
Santa Margarita (Inca, a 22 km.)...	881	1	1	1	1	A 13,1 km. ídem.
Santa María (Palma, a 15 km.)...	341	1	1	1	1	Est. Inca; méd., farm.; g. p.; carr. de Lluch a Santany.
Santany (Manacor, a 28 km.)...	1409	1	1	1	1	A 4 km. de Selva.
Alquería Blanca...	499	1	1	1	1	A 1,4 km. de ídem.
Salinas (Las)...	1134	1	1	1	1	A 4 km. de ídem.
Calonge...	1046	1	1	1	1	A 5 km. de ídem.
Selva (Inca, a 3,5 km.)...	234	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Soller.
Biniamat...	4566	1	1	1	1	A 1,4 km. de Soller.
Caymari...	416	1	1	1	1	A 5 km. ídem ídem.
Manacor...	532	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Inca.
Moscari...	3208	1	1	1	1	A 5 km. de Sineu.
Soller (Palma, a 32 km.)...	775	1	1	1	1	Est. Manacor; méd., farm.; g. p.
Biniajaix...	1774	1	1	1	1	Est. Palma; méd.; telg., g. p.; carr. Deya a Soller, carruaje
Puerto (El)...	1357	1	1	1	1	Méd., farm.; telg., g. p.
Sineu (Inca, a 12 km.)...	2181	1	1	1	1	Est. Petra, a 5 k.; carr. de Palma a Manacor; méd., farm.
Llorito (Inca)...	996	1	1	1	1	
Son Servera (Manacor, a 18 km.)...						
Valdemosa (Palma, a 17,3 km.)...						
Villacarlos (Mahón, a 2 km.)...						
Villafranca (Manacor, a 10 km.)...						

1p.

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Asociación de Maestros consortes.**— Como no podía menos de esperarse, tan pronto como lancé la idea de asociarnos los que nos encontramos en esta situación, luego han respondido al llamamiento compañeros de casi todas las provincias. Todos ellos aplauden con entusiasmo la iniciativa, y manifiestan con amargura su desagrado para con la Nacional, ya que ésta llegó a crear una atmósfera tan hostil a los Maestros consortes, que éstos son hoy con el nuevo Estatuto víctimas de verdaderas iniquidades.

Si al amparo de la legislación anterior se llevaron a efecto, en verdad, escandalosos abusos (sobre todo de consortes, uno de ellos no Maestro), hubiéranse corregido, pero en modo alguno proponer una redacción que sólo encierra esta pena cruel: «la eterna separación de los cónyuges».

Sin duda, algunos, ¿compañeros...?, de la Nacional no se han dado cuenta del daño que su campaña de enseñanza ha producido. Medite sobre ello y sus consecuencias el señor presidente de la Nacional. Alguno, en su disgusto irreprimible, llega a decirme: «De condenarnos a vivir separados, en perpetuo destierro, buenas son ciertas rejas buscadas con la abnegación de mártires y heroísmo profesional. Indaguemos».

Yo creo que sin estridencias, más bien con templanza, nuestras razonadas peticiones serán atendidas; pero para ello es condición indispensable asociarnos, seguir el itinerario legal que marcan los artículos 177 y siguientes del Estatuto. Por eso yo exhorto, por última vez, a los Maestros consortes que aun no hubieren enviado su adhesión, lo efectúen prontamente.

En cualquiera de las actuales organizaciones estamos en minoría, por lo que ninguna proposición nuestra puede prosperar; si invocamos nuestros sacratísimos derechos, opónense los egoísmos desmedidos de los demás; continuar en el apartamiento y silencio, es suicida; plenamente estamos tocando sus consecuencias; así que no hay más remedio que constituir inmediatamente la Asociación de Maestros consortes.

A este fin, quedan nombrados repre-

sentantes provinciales y miembros de la Directiva los señores Maestros siguientes y sus señoras respectivas, aunque éstas ejerzan en provincia distinta de su esposo:

De Alava, D. Cipriano Calzada, Maestro de Vitoria; Alicante, José Conde, de Almansa; Almería, Miguel Molina, de Serón; Badajoz, Tomás Villar, de Magacella; Baleares, Juan Villalta, de Petra; Barcelona, Ramón Piró, de Avinyonet; Burgos, Luis Rodríguez, de Castriello de la Vega; Cádiz, Pablo M. Jaimer, de Grazalema; Ciudad Real, Pedro Mayor, de Calzada de Calatrava; Córdoba, Florentino Gracia, de Montilla; Cuenca, Moisés González, de Puebla de Almenara; Gerona, Antonio Gelabert, de Breda; Granada, Fausto N. Terrivas, Huéscar; Guadalajara, José Caullín, Ocentejo; Guipúzcoa, Fernando Sánchez, Guetaria; Huelva, José Pérez, Aroche; Huesca, Ramón J. Pueo, Estiche de Cinca; Jaén, Francisco del Río, Belerda (Ayuntamiento de Quesada).

De León, D. Marcelo Toral, Maestro de Laguna Dalga; Lérida, Joaquín Saurina, Fant Antolí (Cervera); Logroño, Cipriano Valderrama, Rincón de Soto; Madrid, Joaquín L. Mesonero, San Martín de Valdeiglesias; Málaga, Bienvenido Medina, Cañete la Real; Murcia, José Aldeguer, Campo López; Navarra, Estanislao López, de Inza; Orense, Celedonio Prieto, Laroco; Oviedo, Santiago García, Pola de Somiedo; Palencia, Anfiloquio, López, Grijota; Pontevedra, Miguel Rodríguez, La Guardia; Salamanca, José Muñoz, Linares de Riófrío; Santander, Jacinto S. Martín, Hoz de Anero; Segovia, Gaspar Botello, El Espinar; Sevilla, Enrique Jiménez, Sevilla; Soria, Ricardo Llopis, Chavaler; Tarragona, Salvador Pedrola, Perafort; Teruel, Valero Alias, Anadón; Toledo, Leonardo J. Rico, Santa Ana de Pusa; Valencia, Fausto Robredo, Benifayó; Vizcaya, Mónico Arguisuelas, Bilbao; Zaragoza, Manuel Sáez, Aíberite.

Próximamente se anunciará el día de la reunión en Madrid y local donde ha de tener lugar. A dicha reunión asistirán los representantes para proceder a la elección de Presidente, que se procurará sea uno de los Maestros consortes de Madrid o pueblo próximo, y segui-

damente se dará vida legal a la Asociación para presentar reglamentariamente las peticiones que se acuerden. He de hacer constar que no obstante ser numerosas las adhesiones recibidas, todas coinciden en equitativas y prudentes proposiciones, y ello será motivo fundado para encontrar favorable acogida en el ánimo del señor Ministro en la entrevista que con él tengamos.

Que me dispensen los compañeros de escribirles particularmente, pues son tantísimos, de algunas provincias especialmente, que necesitaría dedicar la nómina y algo más a tal fineza. Yo les suplico que me ayuden en la tarea por medio de la Prensa de su respectiva provincia hasta que quede definitivamente constituida la Asociación de Maestros consortes que tan necesaria es en los momentos actuales de enconada lucha profesional.

BUENAVENTURA MERINO

**Nota.**—El traspapelamiento de estas cuartillas, en ausencia del director durante las vacaciones, ha sido causa involuntaria del retraso en la inserción.—N. de la R.

## Ecós del Magisterio

### El caciquismo dentro del Magisterio.—

D. José Pérez Yáñez nos envía un artículo denunciando el hecho de que al cobrar el mes pasado se le ha presentado un documento para que lo firmara, a lo cual se ha negado. En el documento se pide que siga la actual habilitación, con lo cual no está conforme el señor Pérez, y afirma, además, que esa manera de recoger firmas implica una verdadera coacción, por lo cual no debe hacer caso de ellas el señor ministro.



**A los Maestros consortes.**—Compañeros: Por los artículos 75, 85 y 86 del nuevo Estatuto se nos prohíbe pasar reunidos a poblaciones de mayor vecindario, con gravísimo daño para el porvenir de nuestros hijos. Queremos la derogación de tal disposición, y que siga en este punto la legislación anterior, que decía: «Los Maestros consor-

tes pueden solicitar traslado sin limitación de censo de población y condicional para en caso de no coincidir ambos poder renunciar el otro.»

Pedir todos a la Asociación Nacional se encargue de esta justa gestión antes de tener que ir a la «Liga de consortes», como piden muchos, y de lo que no somos partidarios, por entender que las disgregaciones casi siempre son contraproducentes.

Confiamos os daréis cuenta de la alta importancia que esto tiene para nosotros, y que procederéis con el interés y actividad que el caso requiere.

Os saludamos afectuosamente,

M. ESTRELLA LOPEZ Y C. RIVAS.  
Iruela (Jaén).



**A D. Joaquín Salvatella y D. Pascual Nácher.**—Señores míos distinguidos: Esperanzados con que la justicia por sí sola nos había de proporcionar las 3.000 pesetas de sueldo mínimo, hemos vivido... ¡Ya no puede ser!

Tengo siete hijos—de ocho años el mayor—, y nada más dispongo de dos camas y una cunita... ¡Los cuatro mayores—dos varones y dos hembras—tienen que acostarse juntos!...

¡No les basta para apreciarlo todo! Yo cumplo con mi obligación...; no debo decir más.

Si ha llegado la hora de hacer justicia, creo lo dice esta situación en la que están todos los Maestros que tengan familia y menos de 3.000 pesetas,

No permitan, por Dios, salga de los propios Maestros una maldición para este Ministerio de la enseñanza, porque sería una blasfemia, un crimen... que tal vez esté a punto de cometerse.

Cierren los ojos, piensen en nuestro hogar... y hagan de pronto un acto noble. La nación también lo quiere, y yo, que soy católico, rogaré a Dios por ustedes y los suyos.

D. S. C.

Escobados de Abajo (Burgos).

**Manual del Maestro**

*Ejemplar, 3.50 pesetas.*

# REVISTA DE LIBROS

**Bordados en blanco.**—Instrucciones para trabajos femeninos. Volumen segundo de la Biblioteca de «La Mujer Española».—3,50 pesetas ejemplar.

Contiene este libro reglas, consejos y muestras para la ejecución de bordados en blanco, que han de ser de grandísima utilidad en las Escuelas primarias, y que con gusto recomendamos a las Maestras.

Los grabados son limpios, detallados, hermosos; las reglas son claras y terminantes.

El volumen segundo lleva dos grandes hojas de suplemento que pueden prestar a las Maestras grandísima utilidad.



**El párroco en la Escuela,** por Isidro Almazán y Francos (Doctrina, leyes y documentos). Con censura eclesiástica. Dos pesetas.

Las dificultades que se ofrecen cuando se quiere imponer en lo referente a la enseñanza religiosa en las Escuelas primarias, particularmente cuando se quiere responder a determinadas preguntas hacía necesaria la publicación de un libro, donde se encontrara bien expuesto lo relativo a esta materia, señalando de una manera clara y terminante los derechos y deberes de párrocos y Maestros.

El señor Almazán, conocedor como pocos de esta doctrina legal, ha reunido en este libro todo lo que interesa a párrocos y Maestros en la materia, con lo que se evitarán en lo sucesivo torcidas interpretaciones y actitudes inexplicables, que determinan en los pueblos tirantez de relaciones y no pocos disgustos.

En este sentido, el señor Almazán ha hecho una obra útil y buena, que recomendamos a nuestros compañeros.



«Levántate y anda». — Por fin hemos solazado nuestro espíritu con la prosa galana de la novela de D. Rafael Pérez. Cuantos sabíamos la decisión de este compañero de presentarse al concurso abierto por **El Magisterio Español**, es-

perábamos confiados el fallo del jurado, convencidos de una merecida distinción, que glorificase su esfuerzo fecundo, forjado por el amor estuante a las bellas letras y alentado por brillantes dotes literarias, patentizadas desde los albores de su mocedad.

«Levántate y anda» es un ejemplo elocuente de sus excelentes cualidades de escritor. Los que hemos leído sus novelas «La señora» y «Esperanza», y al hacer un parangón distinguimos los claros y evidentes progresos en el arte de novelar, sólo susceptibles en inteligencias privilegiadas, porque de las evoluciones hacia la superioridad son progenitores los claros entendimientos

Dice las cosas con una riqueza y pulcros detalles que, unidos a un estilo florido, extasia el alma como un sueño de hadas, y cede una visión nítida de la realidad, como contemplando un cuadro de la vida con sus inherentes emociones, porque sabe describir, no sólo la vida corpórea, la vida exterior, sino también la del alma, escrutando todas las sensaciones. Es un poeta del gesto, de la idea, de la risa, del llanto, de la mirada... En las páginas de «Levántate y anda» hay frecuentes y bellos ejemplos exornados con acertadas imágenes.

Hay en la novela fragmentos de un grande valor literario, y en ellos campean la imaginación y el sentimiento, dicho con un atecismo sugestionador que le hace popular y estimado como un grande escritor. Yo encuentro un valor literario inimitable en la descripción de Valdecabres, en la tempestad, etc., y al final de la novela, en la entrevista entre Juan de Dios y su madre, que es de un romanticismo que se adueña de las almas, y surgen a raudales los efectos morales, y el «abrazo de hermandad», que es un reconocimiento profundo, espontáneo y sincero de la superioridad de la labor del Maestro.

El pensamiento primordial de la novela es noble: un Maestro, Madoz, que ve la inferioridad, el abandono que ha vivido un pueblo subyugado, tiranizado por el caciquismo, el enemigo más voraz y truculento de la civilización, quiere redimirlo, darle ambiente más civil, más humano, a costa de abnegación y desinterés, venciendo obstáculos

absurdos y grotescos, siempre con la faz jocunda, como aquel que predice el triunfo de la idea y de la pasión, y lo consigue, y con ello la dignidad y prestigio profesional, poniendo de manifiesto lo mucho que puede hacer el Maestro en el pueblo, y lo mucho que puede influir en patrias redenciones.

La figura de Madoz será el símbolo de una grey futura de Maestros, cuando el Estado, émulo de otros, y sintiendo egregias aspiraciones nacionales, y deseando encauzar a España en otro ambiente que aboliera la incultura, les dé lo que tanto han solicitado reverente y confiados en una hora de justicia que aun no se vislumbra.

Madoz vivirá siempre; será el ejemplo fulgido y secular que alienta, y redime, y consuela; y en nuestra labor cotidiana siempre surgirá un algo de él como un ángel tutelar.

Es una novela para que pueda interesar al público; no es una novela sólo para Maestros; por esto Pérez merece

doble aplauso, como si su afán fuera alentar a los Maestros a la operosa lucha e interesar al público en la obra redentora de la Escuela; es como un lazo primordial entre los humanos para cooperar en la obra fontal del Maestro en pro de la civilización.

Teniendo en cuenta el objeto de la novela, todo aquel que se dedique a la obra escolar debe leerla con entusiasmo y recomendarla a cuantas personas sea posible, haciendo así obra de paz y redención.

Onieva y Pérez son dignos de figurar en los anales del Magisterio de España. Los Maestros les debemos inmensa gratitud, lo mismo que a **El Magisterio Español**. Debemos, pues, rendirles público homenaje, y el más inmediato sería que cuando se reúnan en Madrid todos los representantes de la Nacional, en nombre de todos los Maestros, les ofrecieran un banquete.

EMILIO PORTA

**El Magisterio Español** sirve todos los anteriores libros y cualesquiera otros que deseen los suscriptores a los precios indicados, certificados y franco de portes pasando de cinco pesetas. Cuando no llegue a esa cantidad deberán aumentarse 0,30 pesetas por gasto de certificado.

## CRONICA GENERAL

*De Madrid*

En la Capitanía general se dió a los periodistas la siguiente nota:

«Su majestad bondadosamente se ha dignado recibir al capitán general de la primera región, acompañado de los generales Cavalcanti, Berenguer, Dabán y Saro, que estaban unidos y ejercitando interinamente de acuerdo con el movimiento iniciado en Barcelona y Zaragoza.

Y atendiendo a sus fines, ha aceptado los hechos y encargado al capitán general conservara el orden público interin se hiciese cargo del Gobierno el capitán general de Cataluña, pudiendo adoptar cuantas medidas estime necesarias.

El Directorio éste, constituido por los generales citados, seguirá trabajando interinamente hasta que el nuevo presidente del Gobierno organice el Gabinete, porque ninguno de sus componentes desempeñará cargo alguno político.»

—A las cinco de la tarde fué declarado el estado de guerra en Madrid, y se espera la llegada del general Primo de

Rivera para la constitución del Directorio militar.

—Han llegado a Madrid el capitán general de la Armada, Sr. Fernández de la Puente, y los generales Martínez Anido y Aguilera.

—Se confirma el rumor circulado de que el ex ministro de Estado Sr. Alba ha pasado la frontera, con dirección a Biarritz.

—Hoy ha sido nombrado un juez militar encargado de abrir el sumario contra el ex ministro de Estado D. Santiago Alba.

Para deponer en este proceso serán invitados todos los españoles.

—Ha salido de Barcelona el general Primo de Rivera, siendo despedido en la estación por todas las autoridades y más de 4.000 personas, que le aplaudían y ovacionaban.

—Los jefes del sindicalismo, Pestaña, Peyró, Bono y otros igualmente caracterizados dentro del Sindicato Unico, han desaparecido de Barcelona, ignorándose su paradero.

El órgano suyo en la Prensa «Solidaridad Obrera» recomienda calma a sus correligionarios. Entre éstos no se nota la menor agitación.